



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 01:24:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huaraz, 09 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000138-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA
ALERTA **CASO N° 0113-2022-CTVC/ANC** SUSCITADA EN LA IE. 290,
SITUADA EN EL DISTRITO DE PACLLON, PROVINCIA BOLOGNESI,
DEPARTAMENTO ÁNCASH..

Referencia : PROVEIDO N° D002203-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1 (06MAY2022)

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los **CASOS N°0113-2022-CTVC/ANC.**

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por FLORES
CAQUI YULY FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.05.2022 10:33:28 -05:00

Huaraz, 06 de Mayo del 2022

INFORME N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-YFC

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0113-2022-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE. 290, SITUADA EN EL DISTRITO DE PACLLON, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO ÁNCASH.

Referencia : a) OFICIO N° 057-2022-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 0113-2022-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Chiquián, 06 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar respecto a un punto crítico de la documentación en referencia, al OFICIO N° 057-2022-CTVC/ANCASH, a fin de informar el caso suscitado en la IE 290 con código modular 0597369, del Distrito de Pacllón, Provincia de Bolognesi; respecto a lo informado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Por intermedio del documento de referencia a), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0113-2022-CTVC/ANC producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.2. Mediante correo Institucional la Coordinadora Técnico Territorial da a conocer el CASO la referencia b) y solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-05 atender el caso.

Punto crítico 1: Durante la entrevista realizada a la presidenta del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica por parte del programa, por lo que tienen dificultades en cumplir sus funciones y así garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. Protocolo de Acción frente a Alertas durante el proceso de compra y la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3. RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". Vigente desde el 18 de mayo de 2021.



Firmado digitalmente por
BALDODANO CARRANZA Verina
Ines FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2022 09:39:11 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 2.4. RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

III. OBJETO.

- 3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 290, Distrito de Pacllón, con OFICIO N° 057-2022-CTVC/ANCASH.

IV. ANÁLISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la Unidad Territorial Ancash1, en el CASO N° 0113-2022-CTVC/ANC, informaron de 01 punto crítico.

4.1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

OBSERVACIÓN:

Durante la entrevista realizada a la presidenta del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica por parte del programa, por lo que tienen dificultades en cumplir sus funciones y así garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

ACCIONES REALIZADAS:

Se tuvo comunicación telefónica con la Presidenta del CAE Prof. Dorila Amavilia Carbajal Montes, Identificado con DNI N° 42171040, respecto al punto crítico observado, donde la Presidenta indica que en la entrevista telefónica que le realizaron, en ningún momento indicó que tenía dificultades para cumplir sus funciones y que ella manifestó que está en comunicación telefónica con el Monitor y que para las distribuciones de los alimentos nos facilita los formatos.

El 04 de Mayo, se brindó asistencia técnica a la Presidenta del CAE Prof. Dorila Amavilia Carbajal Montes, se le explicó los tipos de capacitación, según RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma:

- Presencia: personalizada y centralizada.
- No presencial: telecapacitación, teleseSIONES educativas y cursmo MOOC.

Así mismo se le recordó la fecha de la llamada telefónica que se realizó en el mes de abril, donde se recalcó que se le brindó una capacitación No presencial mediante la telecapacitación, que consiste en una llamada telefónica.

Se adjunta pantallazo de las llamadas telefónicas.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



En el mes de marzo se realizó la telecapacitación a la Secretaria del CAE, la Prof. Olga Isabel Celestino Minaya, donde se brindó asistencia técnica, tal como se muestra en la captura de pantalla. Así mismo el 03 de mayo se le brindó una asistencia técnica.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

 **Prof Olga**
943813441

RECIENTES ————— 1 ENCONTRADO ^

 **Prof Olga**
Móvil

3 may.

En el mes de marzo se brindó una capacitación personalizada a la Sra Talia Dalia Amancio Martinez, integrante del CAE en el cargo de Vocal.

 **PERÚ** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

CAPACITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN PERSONALIZADA

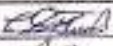
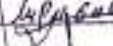
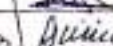
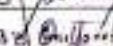
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 86225 86270-290 FECHA: 07-03-22

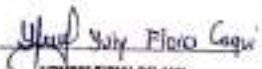
CAR: ☒ FAMILIA: ☒ EDAD: 18-25

Alumno de capacitación del PLAN QW
Alumno de capacitación del PLAN QW
Alumno de capacitación del PLAN QW
Alumno de capacitación del PLAN QW
Alumno de capacitación del PLAN QW

Confirmación del DRE: Personalización y funciones de los integrantes del CAE.
Monitoreo de la calidad de la alimentación por familia (CAE/familia).
OPM/OPM en la E y en el hogar (CAE/familia).
Manejo de residuos sólidos en el hogar, en el contexto del COVID-19 (CAE/familia).

OTRO:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NÚMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
1	Yulita C. Marquez Delgado	40843904	969387338		Secretaria 86225	
2	Eddie R. Marquez Cruz	76952281	952391026		Vocal - 86225	
3	Leidy M. Padilla Gamero	74393438	982440132		Vocal - 86225	
	Talia D. Amancio Martinez	75243349	971977424		Vocal - 290	
	Carla J. Ibarra Cano	43202357			Madre - 290	
	Vinicio G. Esteban Mendoza	31940566			Presidente 86225	
	Emiliana Topio Gamero	41326806			Secretaria 86225	


NOMBRE/FIRMA DEL DRE

 **PERÚ** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

SECRETARÍA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
NOMBRE/FIRMA DE ENCARGADO DE CAE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Frente al punto crítico indicado, se concluye que la Presidenta del CAE Prof. Dorila Amavilia Carbajal Montes, la Secretaria del CAE Prof. Olga Isabel Celestino Minaya han sido capacitadas mediante la telecapacitación. La Sra Talia Dalia Amancio Martinez, integrante del CAE en el cargo de Vocal, ha sido capacitada mediante una capacitación personalizada.

V. CONCLUSIONES:

5.1. Se brindó asistencia técnica en la Prestación del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido mediante RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW en un punto crítico observado por CTVC.

5.2. Se brindó asistencia técnica respecto a los tipos de capacitación según RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma:

5.3. La Presidenta del CAE Prof. Dorila Amavilia Carbajal Montes, la Secretaria del CAE Prof. Olga Isabel Celestino Minaya han sido capacitadas mediante la telecapacitación

5.4. La Presidenta indica que en la entrevista telefónica que le realizaron, en ningún momento indicó que tenía dificultades para cumplir sus funciones.

5.4. La Sra Sra Talia Dalia Amancio Martinez, integrante del CAE en el cargo de Vocal, ha sido capacitada mediante una capacitación personalizada.

5.5. Se ha capacitado a 03 integrantes del CAE, 02 integrantes mediante telecapacitación y 01 integrante mediante capacitación personalizada.

5.6. Se ha fortalecido los conocimientos en los tipos de capacitación que actualmente se está trabajando con los CAEs.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1 Seguir brindando Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento del protocolo de distribución de los productos en el marco de la RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Vigente desde el 18 de Mayo de 2021.

6.2. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

YULY FLORES CAQUI
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1